

CARINA FARRERAS,
BARCELONA

07/11/2019 06:23

Actualizado a
07/11/2019 07:32

La Federación de Voleibol dejará que la niña con síndrome de Down juegue

El club de Esplugues no se ha inscrito en la Copa de España hasta confirmar que Laia podrá competir



Equipo de volley infantil del Club Volley de Esplugues (LV)

El comité ejecutivo de la Federación Española de Voleibol se reunirá este fin de semana para estudiar el caso de una niña catalana con síndrome de down que quiere jugar la Copa de España con sus compañeras de equipo que están en la categoría infantil, por debajo de la suya.

El presidente de la federación, Agustín Martín Santos, explicó ayer a este diario que el lunes recibió un correo del Club de Voleibol Esplugues solicitando que valoraran la posibilidad de que una jugadora con síndrome de Down, con ficha federativa cadete, pudiera jugar con su equipo inscrito en categoría infantil B, como lo hace habitualmente en Catalunya contando con la autorización de la federación catalana.

El club de Esplugues no se ha inscrito en la
Copa de España hasta confirmar que Laia
podrá competir

“Ahora sí podemos actuar”, contestó Martin Santos en referencia a la solicitud por escrito de esta petición, una condición que impuso para que la federación estudiara este caso. “Llevaré yo mismo esta propuesta al comité ejecutivo que se reúne de forma ordinaria este fin de semana para estudiar cómo podemos actuar y permitir que esta niña juegue”, indicó. El comité solicitará al club más información específica así como la autorización de los padres de la niña, Laia, para poder introducir alguna modificación en las normas de competición ya aprobadas el pasado mes de julio.

Las normas generales de competición de la Copa de España indican que los niños nacidos entre el 2006 y el 2007 tienen categoría de infantil mientras que los nacidos entre el 2004 y el 2005 son cadetes. Laia nació en el 2005 pero juega con niñas un año menos, como corresponde a su edad madurativa. “Nuestra intención es hacer un traje a medida pero un traje que sirva a otras personas también”, indicó.

La propuesta final se llevará a la junta directiva de la federación que tiene prevista una reunión el próximo 23 de noviembre. “Es verdad que la petición del club no incluye toda la información que sería necesaria, pero es una petición y eso nos permite actuar, y lo haremos con rigor y profesionalidad”, justificó Martin Santos. “Estoy seguro que Laia va a jugar”, reiteró.

El caso de Laia ha causado un revuelo en las redes sociales pues el club de Esplugues denunció que la federación no dejaba jugar a una niña con síndrome de down en una categoría inferior a la que le corresponde pero en la que juega habitualmente en Catalunya, bajo las normas de la federación catalana. Anteriormente, miembros de la junta de este club habían realizado una consulta telefónica a la federación y la empleada técnica había dado la respuesta que corresponde al reglamento, lo que ocasionó la airada denuncia en las redes del club y una agria respuesta por parte de la federación que acusa al club de tergiversar los hechos ya que consultaron sobre el reglamento y no sobre una posible excepción. Finalmente, el lunes el club envió un escrito exponiendo el caso de Laia.

La Copa de España 2019 es una cita del voleibol de base que se celebra en Guadalajara los días 27,28, 29 y 30 de diciembre. No es la competición nacional donde juegan los equipos de categoría A pero tiene “carácter oficial”, según la federación. De momento, ya hay inscritos 216 equipos que agrupan a unos 7.000 jugadores. El registro de los equipos participantes se hace por orden de inscripción y hasta completar aforo. El club de Esplugues no ha inscrito a sus equipos en la competición a la espera de que se autorice a Laia a jugar.